# FUNDACION FER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NIT 900479781-8

Bogotá 14 de agosto del 2024

Señor:
Daniel Arturo Garay Romero
Subdirector local
C.C. a Doctoras
Paula Solano
Angela Roció Quiñonez
Martha Cecilia Sánchez

**Asunto:** Requerimiento del supervisor al asociado sobre cumplimiento de compromisos relacionados con el componente de talento humano en el marco del Convenio de Asociación No. 7606 de 2024.

Atento saludo:

Con la presente se da respuesta al requerimiento

1. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

En visita de acompañamiento realizada el 12 de julio de 2024, por la gestora local de la localidad Estefany Méndez López se identificó la ausencia de cuatro (4) colaboradores en la unidad operativa: tres (3) profesionales de atención a la primera infancia Clara Emilse González Barbosa, Diana Milena Ríos Lozada, Johan Erney Rodríguez Enríquez y una (1) auxiliar de atención a la primera infancia Luz Estella Ríos Guerrero, quienes no presentaron justificación de la ausencia, así como no se ha allegado soporte de la misma.

Actuando conforme a las labores de supervisión que me fueron asignadas, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable que de la ejecución del Convenio de Asociación No. **7606 de 2024**, resultaren necesarias, se le solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas indicando las actividades adelantadas sobre lo siguiente:



Powered by CamScanner

1.- Comunicación enviada al supervisor del contrato, sobre la ausencia de los colabores identificados en la visita.
2.-Acciones adelantadas por el asociado frente a la ausencia presuntamente injustificada de los colaboradores.
3.-En caso que no se hayan adelantado las gestiones pertinentes, indicar los motivos por los cuales no se llevaron a cabo estas.

El día 12 de julio del 2024 recibo informe de cobertura por parte de la responsable del servicio Luisa Torres donde me indica que faltaban dos estudiantes para completar la cobertura total, uno de materno y uno de prejardín.
Inmediatamente quise subsanara los faltantes y organice un equipo de tres personas para que fueran en la búsqueda de esos dos niños en un termino de tiempo de cuatro horas (7.00 a.m. a 11.00 a.m.) fue así como se desplazaron los profesionales Johan Rodríguez y Emilse González en compañía de la auxiliar pedagógica Estella Ríos a cumplir con esta tarea.
La otra profesional mencionada Diana Ríos no la llame a desempeñar esta tarea, averigüe a la responsable del servicio y me respondió que se encontraba en su lugar de trabajo solo que por unos minutos pidió permiso para comprar una pastilla porque se encontraba mal de salud.

De antemano me excuso y asumo mi responsabilidad y estoy segura que en adelante no volverá a suceder tal y como lo indica el clausulado convenio de asociación 7606 del 2024 numeral 6 *"garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín infantil en la jornada de atención definida de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico"* y como representante legal asumo el descuento de cuatro horas de los tres servidores que se desplazaron a la consecución de dos niños faltantes.

Como plan de mejora yo Gloria Esperanza Mora Aguillón, me reuní el día 12 de agosto del 2024 con todo el talento humano del jardín infantil cofinanciado las Flores y socialicé el siguiente ítem del anexo técnico y del clausulado convenio de asociación:
Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín infantil en la jornada de atención definida de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.



Powered by CamScanner

# FUNDACION FER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NIT 900479781-8

Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores.

.. y les explico que así sea la representante legal que lo pida no abandonen su lugar de trabajo en el horario asignado de 7.00 a.m. a 5.00 p.m.
De esta reunión levanto acta firmada por todo el talento humano del jardín infantil cofinanciado las Flores y la anexo a esta respuesta.

Sin otro particular si no, agradecerles y disculparme,

Atentamente,

Esperanza Mora A.
Gloria Esperanza Mora Aguillón
Representante legal.

Anexos:
Acta de reunión realizada el 12 de agosto con sus respectivas firmas

CALLE 134 A #91-77; Teléfonos: 3004943 3004950 villaelisa.fer@gmail.com
carandleal@gmail.com

Powered by CamScanner

**FECHA:** Bogotá, 12 de agosto de 2024

**HORA:** 4:30 PM

**LUGAR:** Jardín Infantil Las Flores

**TEMA:** Socialización cumplimiento de funciones

**ASISTENTES:**

Esperanza Mora Aguillón – Representante legal

Luisa Torres – responsable del servicio

Talento humano jardín infantil Las Flores

**ORDEN DEL DÍA:**

1.Saludo
2.Socializacion sobre el cumplimiento de funciones
3.Cierre

**DESARROLLO:** Siendo las 4:30 pm del día Lunes 12 de agosto de 2024 la representante legal junto con la responsable del servicio se reúne con todo el talento humano del jardín Las Flores para llevar acabó la socialización frente al cumplimiento del horario el cual es de 7:00 am a 5:00 pm, se recuerda que para solicitar cualquier tipo de permiso este se debe realizar con 3 días de anticipación, remitirlo de manera escrita y así mismo contar con soporte que pueda ser validado.

De manera breve y clara la representante legal comparte una a una las funciones de cada uno de los colaboradores y colaboradoras según sus cargos teniendo en cuenta que dichas funciones deben ser llevadas acabo durante el cumplimiento de su horario de trabajo diariamente sin excepción alguna, ya que se debe garantizar la dedicación exclusiva del talento humano perteneciente al jardín infantil en la jornada de atención a los niños y niñas definida de acuerdo al anexo técnico.

La representante legal aclara que dichas actividades como búsqueda activa de niños y niñas por parte del talento humano se realizaran en horarios o jornadas que no afecten el cuidado de niños y niñas.

Siendo las 5.00 p.m. del día arriba mencionado se da por terminada la reunión de socialización

En constancia se firman:



Powered by CamScanner

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Luisa Torres | R. servicio | Las Flores | Luisa Torres |
| Viviana Portilla | Apoyo administrativo | Las Flores | |
| Livia Rios | Profesional en atención | Las Flores | |
| Nataly Reyes | Profesional en atención | Las Flores | |
| Adriana Rodríguez | Profesional en atención | Las Flores | Adriana Rodríguez |
| Andrea Rios | Profesional en atención | Las Flores | |
| Johana Rios | Profesional en atención | Las Flores | |
| Diana Rios | Profesional en atención | Las Flores | |
| Hanan Pérez | Profesional en atención | Las Flores | |
| Andrea Bustos | Profesional en atención | Las Flores | Andrea Bustos. |
| Johan Rodríguez | Profesional en atención | Las Flores | Johan Rodriguez |
| Emilse González | Profesional en atención | Las Flores | Emilse Gonzalez |
| Claudia Vásquez | Profesional en atención | Las Flores | |
| Angie Moreno | Profesional en atención | Las Flores | |
| Jenny Alonso | Profesional en atención | Las Flores | Jenny Alonso |
| Brenda Rios | Profesional en atención | Las Flores | |
| Daniela Llanos | Auxiliar en atención a la primera infancia | Las Flores | |
| Nubia Rios | Auxiliar en atención a la primera infancia | Las Flores | Nubia R |
| Leidy Toscano | Auxiliar en atención a la primera infancia | Las Flores | |
| Blanca Bernal | Aseo e higiene | Las Flores | |
| Mayerly Guzmán | Aseo e higiene | Las Flores | Mayerly Guzmán. |

Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carolina Llanos | Aseo e higiene | Las Flores | Carolina L. Ríos |
| Juliana Arrigui | Profesional en servicio de alimentos | Las Flores | Juliana Arrigui |
| Yelmy Suarez | Profesional en servicio de alimentos | Las Flores | Yelmy Suarez |
| Dora Machacon | Profesional en servicio de alimentos | Las Flores | Dora Machacon |

Powered by CamScanner